

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 130.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida):

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 7 por v/n

UVA 23.394.280

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

1 UVA

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: PZC7O

Dólar MEP: PZC7D

Dólar Cable: PZC7C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora, cuya versión resumida fue difundida el 04.06.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del citado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 14 de junio de 2021.

PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.